



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 14 de Septiembre 2010.

No. 01

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA

SUMARIO

| | |
|---|---------|
| LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. | Pág. 03 |
| ORDEN DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010. | Pág. 03 |
| LECTURA DE LA CONVOCATORIA AL TERCER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO V LEGISLATURA. | Pág. 03 |
| ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL TERCER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO V LEGISLATURA. | Pág. 04 |
| LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL FORMATO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010 PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. | Pág. 05 |
| HONORES A LA BANDERA. | Pág. 07 |
| LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE PROPONE LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS DE ORO DE LAS LEYENDAS: 2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN. | Pág. 07 |

PRONUNCIAMIENTO DE UN INTEGRANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS
PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

Pág. 08

HIMNO NACIONAL.

Pág. 17

HONORES A LA BANDERA.

Pág. 17

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL TERCER PERÍODO
DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO DE LA V LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL.

Pág. 17

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 14 SEPTIEMBRE DE 2010.

Pág. 17

A las 12:20 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA. Muy buenos días compañeras y compañeros Legisladores; distinguidos invitados; compañeros de los medios:

Bienvenidos a esta sesión.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ. Diputado Presidente, hay una asistencia de 61 Diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del Orden del Día toda vez que esta se encuentra en las pantallas táctiles de cada Diputado en el apartado de *Gaceta Parlamentaria*.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, Diputado Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne. 14 de septiembre de 2010

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura de la Convocatoria al Tercer Período de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de Ejercicio V Legislatura.
4. Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Tercer Período de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de Ejercicio V Legislatura.
5. Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se fija el formato para el desarrollo de la Sesión Solemne del día 14 de septiembre de 2010 para conmemorar el Bicentenario de la Proclamación de la Independencia de México.
6. Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la inscripción en Letras de Oro de las leyendas: *2010, Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución*.
7. Honores a la Bandera.
8. Intervención de un integrante de cada uno de los Grupos Parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

9. Himno Nacional.

10. Honores a la Bandera.

EL C. PRESIDENTE. Gracias Diputado Secretario. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el Orden del Día cuenta con 10 puntos.

Señoras y señores Legisladores:

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122 Base Primera fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 párrafo tercero, 44 fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 102 del Reglamento para su Gobierno Interior, expidió con fecha 14 de septiembre del año en curso la Convocatoria para la celebración del Tercer Período de Sesiones correspondiente al Primer año de Ejercicio de la V Legislatura. Sírvase la Secretaría dar lectura a la convocatoria respectiva.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a la convocatoria de referencia.

CONVOCATORIA AL TERCER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122 Base Primera fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 párrafo tercero y 44 fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 96, 103, 105 106 y 111 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convoca a los ciudadanos Diputados integrantes de la V Legislatura al Tercer Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente a su Primer Año de Ejercicio.

CONSIDERANDO

I. *Que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122 base primera fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 96 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de esta autonomía celebrar dos períodos de Sesiones Ordinarias durante cada año de ejercicio. El primero de ellos a partir del 17 de septiembre que podrá prolongarse hasta el 31 de diciembre, mientras que el segundo iniciará a partir el 15 de marzo y concluirá a más tardar el 30 de abril.*

II. *Que en virtud de las atribuciones que le confieren los Artículos 122 base primera fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracción*

II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 párrafo tercero y 44 fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 96, 103, 105 y 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, compete a la Comisión de Gobierno por excitativa de la mitad más uno de los Diputados que la integran, convocar a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa.

III. Que de conformidad con lo establecido por los Artículos 103 y 105 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, son sesiones extraordinarias aquéllas que se celebren fuera del Período de Sesiones Ordinarias.

IV. Que el Artículo 111 del reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece la facultad que tiene la Asamblea para llevar a cabo sesiones solemnes para honrar a los héroes nacionales, a personas, físicas o morales que hayan prestado servicios eminentes a la comunidad del Distrito Federal, a la Nación o a la Humanidad, a propuesta de la Comisión de Gobierno.

Asimismo en el segundo párrafo del precepto ya señalado se dispone que las sesiones solemnes se desarrollarán con el propósito exclusivo que se fije en la propuesta al efecto aprobada y se desahogarán conforme a las reglas expresamente fijadas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

V. Que en la madrugada del día 16 de septiembre de 1810, en la Ciudad de Dolores en el Estado de Guanajuato, el cura Don Miguel Hidalgo y Costilla, en compañía de los capitanes del Regimiento de los Dragones de la Reina, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Jiménez y cientos de criollos, mestizos e indígenas en el evento denominado como el Grito de Independencia, dieron inicio a la guerra mediante la cual nuestro actual país, en ese entonces el Virreinato de la Nueva España, buscó la independencia del reino de España.

VI. Que el día 16 de septiembre de 2010 se conmemoran los 200 años del inicio de la guerra de independencia de los actuales Estados Unidos Mexicanos.

VII. Que resulta menester que este órgano colegiado conmemore la celebración de tan importante fecha, sobre todo si se considera que la Ciudad de México desde la época prehispánica, pasando por el virreinato hasta llegar a los tiempos actuales, ha sido la capital y el punto neurálgico de la vida política de nuestro país.

VIII. Que con fecha 13 de septiembre de 2010, los Diputados integrantes de la Comisión de Gobierno acordaron convocar a un periodo de sesiones extraordinarias, con la finalidad de que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en el marco del 200° Aniversario de la Proclamación de Independencia de nuestro país se lleve a cabo el día 14 de septiembre de 2010 una Sesión Solemne para celebrar tan importante fecha.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

CONVOCA

A los ciudadanos Diputados, miembros de este Cuerpo Colegiado al Tercer Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuya apertura tendrá lugar el día martes 14 de septiembre de 2010 a las 11:00 horas, con la elección de la Mesa Directiva que coordinará las labores correspondientes a dicho periodo y que concluirá una vez culminados los trabajos para los que se convoca, en el que exclusivamente se abordarán los asuntos contemplados en el considerando VIII de la presente convocatoria.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 13 días del mes de septiembre de dos mil diez.

COMISIÓN DE GOBIERNO

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado Secretario.

Para dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 33 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a la convocatoria a la cual se ha dado lectura, se va a proceder a elegir a la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante el tercer periodo de sesiones extraordinarias correspondiente al primer año de ejercicio de la actual Legislatura. Por lo tanto se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir la cédulas de votación correspondiente, así como hacer el anuncio a que se refiere el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a fin de que los Diputados asistentes puedan emitir su voto.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia, a efecto de que las Diputadas y Diputados depositen su voto en la urna instalada en esta Tribuna para tal efecto.

EL C. SECRETARIO. Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

(Escrutinio)

EL C. SECRETARIO. Diputado Presidente, el resultado es el siguiente: 54 votos a favor de la siguiente planilla:

| | |
|----------------|--|
| Presidente | Diputado Adolfo Orive Bellinger. |
| Vicepresidente | Diputado Juan José Larios Méndez. |
| Vicepresidente | Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini. |
| Vicepresidente | Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. |
| Vicepresidente | Diputado Raúl Antonio Nava Vega. |

| | |
|---|---|
| Secretario | Diputado Guillermo Sánchez Torres. |
| Secretario | Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo. |
| Prosecretario | Diputado Juan Pablo Pérez Mejía. |
| Prosecretaria | Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez. |
| 2 Votos a favor de la planilla integrada por los Diputados: | |
| Presidente | Diputado Víctor Varela. |
| Vicepresidente | Diputado Juan José Larios Méndez. |
| Vicepresidente | Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini. |
| Vicepresidente | Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. |
| Vicepresidente | Diputado Raúl Antonio Nava Vega. |
| Secretario | Diputado Guillermo Sánchez Torres. |
| Secretario | Diputado Sergio Eguren Cornejo. |
| Prosecretario | Diputado Juan Pablo Pérez Mejía. |
| Prosecretaria | Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez. |
| Un voto a favor de la planilla integrada por los Diputados: | |
| Presidente | Diputado Rafael Calderón Jiménez. |
| Vicepresidente | Diputado Juan José Larios Méndez. |
| Vicepresidente | Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini. |
| Vicepresidente | Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. |
| Vicepresidente | Diputado Raúl Antonio Nava Vega. |
| Secretario | Diputado Guillermo Sánchez Torres. |
| Secretario | Diputado Sergio Eguren Cornejo. |
| Prosecretario | Diputado Juan Pablo Pérez Mejía. |
| Prosecretaria | Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez. |
| Dos votos nulos. | |
| EL C. PRESIDENTE. En consecuencia se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el Tercer Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la actual Legislatura, a los siguientes Diputados y Diputadas: | |
| Presidente | Diputado Adolfo Orive Bellinger. |
| Vicepresidente | Diputado Juan José Larios Méndez. |
| Vicepresidente | Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini. |
| Vicepresidente | Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. |
| Vicepresidente | Diputado Raúl Antonio Nava Vega. |
| Secretario | Diputado Guillermo Sánchez Torres. |
| Secretario | Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo. |
| Prosecretario | Diputado Juan Pablo Pérez Mejía. |
| Prosecretaria | Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez. |

En términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Se solicita a las Diputadas y Diputados electos para integrar la Mesa Directiva pasen a ocupar sus lugares en esta Tribuna.

(La Mesa Directiva electa pasa a ocupar sus lugares)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER. Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal abre hoy, 14 de septiembre del 2010, el Tercer Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la V Legislatura.

Se solicita a todos los presentes tomar asiento.

Proceda la Secretaría a dar lectura a las Reglas emitidas por la Comisión de Gobierno para la celebración de la presente Sesión Solemne con el fin de Conmemorar el Bicentenario de la Proclamación de Independencia de México.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES. Con su venia Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a las reglas para la celebración de la Sesión Solemne de referencia.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 200º ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA.

CONSIDERANDOS

I. Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.

II. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función Legislativa de esta entidad capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III. Que acorde con lo establecido en el Artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio.

IV. Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones Legislativas, políticas y administrativas de la misma.

V. Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 44, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

VI. Que en la madrugada del día 16 de septiembre de 1810, en la Ciudad de Dolores, en el Estado de Guanajuato, el cura Don Miguel Hidalgo y Costilla, en compañía de los capitanes del Regimiento de los Dragones de la Reina, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, en el evento denominado como el "Grito de Independencia", así como de cientos de criollos, mestizos e indígenas, dieron inicio a la guerra mediante la cual nuestro actual país, en ese entonces el Virreinato de la Nueva España, buscó la independencia del reino de España.

VII. Que el día 16 de septiembre de 2010 se conmemoran los 200 años del inicio de la guerra de independencia de los actuales Estados Unidos Mexicanos.

VIII. Que resulta menester que este órgano colegiado conmemore la celebración de tan importante fecha, sobre todo si se considera que la Ciudad de México desde la época prehispánica, pasando por el virreinato hasta llegar a los tiempos actuales, ha sido la Capital y el punto neurálgico de la vida política de nuestro país, mediante una Sesión solemne en términos de lo dispuesto por el Artículo III del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

IX. Que la Sesión solemne se celebrará el próximo día 14 de septiembre de 2010 a partir de las 13:00 horas, durante la celebración del tercer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar los 200 años del inicio de la guerra de independencia de México.

SEGUNDO. La Sesión se desarrollará conforme a las siguientes reglas:

1. La Sesión iniciará a las 11:00 horas del día martes 14 de septiembre del presente en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

2. La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que contiene las reglas para la celebración de la Sesión Solemne.

3. La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la inscripción en Letras de Oro de las leyendas: 2010, Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución

4. Se rendirán Honores a la Bandera Nacional en su entrada al Recinto Legislativo.

5. Harán uso de la palabra, hasta por 10 minutos, un Diputado del partido político sin Grupo Parlamentario y un Diputado de cada Grupo Parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: Diputado del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6. Se entonará el Himno Nacional.

7. Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

8. La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

TERCERO. Notifíquese al Pleno de este órgano Legislativo para su conocimiento.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el 13 de septiembre de 2010.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Alejandra Barrales Magdaleno
Presidenta

Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Adolfo Orive Bellinger
Coordinador Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Israel Betanzos Cortes
Coordinador Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raúl Antonio Nava Vega
Coordinador Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Julio Cesar Moreno Rivera
Integrante

Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga
Integrante

Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini
Integrante

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. De conformidad con la regla cuarta se procederá a Rendir Honores a la Bandera Nacional, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE. Gracias, pueden sentarse.

Esta Presidencia informa que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la Inscripción en Letras de Oro de las Leyendas 2010, año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DE ORO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES DE LA LEYENDA “2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN”.

CONSIDERANDOS

I. *Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.*

II. *Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función Legislativa de esta entidad capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

III. *Que acorde con lo establecido en el Artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio.*

IV. *Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones Legislativas, políticas y administrativas de la misma.*

V. *Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 44, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.*

VI. *Que en la madrugada del día 16 de septiembre de 1810, en la Ciudad de Dolores, en el Estado de Guanajuato, el cura Don Miguel Hidalgo y Costilla, en compañía de los capitanes del Regimiento de los Dragones de la Reina,*

Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, en el evento denominado como el “Grito de Independencia”, así como de cientos de criollos, mestizos e indígenas, dieron inicio a la guerra mediante la cual nuestro actual país, en ese entonces el Virreinato de la Nueva España, buscó la independencia del reino de España.

VII. *Que el día 16 de septiembre de 2010 se conmemoran los 200 años del inicio de la guerra de independencia de los actuales Estados Unidos Mexicanos.*

VIII. *Que el día 20 de noviembre de 1910 como consecuencia de la falta de democracia en el país, ante los excesos de la dictadura que prevalecía en esos días y tomando como principios las proclamas del Plan de San Luis, se inicia el movimiento armado denominado “Revolución Mexicana” teniendo como a sus principales figuras a Francis I. Madero, José María Pino Suárez, Ricardo Flores Magón, Aquiles Serdán, Doroteo Arango conocido como Francisco Villa, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón entre otros.*

IX. *Que el día 20 de noviembre de 2010 se conmemoran 100 años del inicio del movimiento armado denominado “Revolución Mexicana”.*

X. *Que resulta menester para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal resaltar la importancia de las fechas señaladas por lo que se propone al Pleno inscribir con letras de oro en los muros del Recinto Legislativo de Donceles, una leyenda que permita dejar constancia firme de la conmemoración de los sucesos que marcaron y fijaron el rumbo de nuestra nación mexicana.*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. *Se aprueba proponer al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, la inscripción con letras de oro en el muro de honor del Recinto Legislativo de Donceles, de la siguiente leyenda:*

“2010, año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución”.

SEGUNDO. *En caso de que el Pleno de este Cuerpo Colegiado, en términos de lo dispuesto por la fracción IV del Artículo 223 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe la inscripción con letras de oro de la leyenda referida en el resolutivo primero del presente acuerdo, se propone que la misma se realice en Sesión solemne que habrá de celebrarse el día 20 de noviembre de 2010, con motivo del 100*

Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

TERCERO. *Túrnese a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la*

inscripción en letras de oro de las leyendas; “2010, año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución”, para los efectos procedentes.

CUARTO. *Notifíquese al Pleno de este Órgano Legislativo para su conocimiento.*

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el 13 de septiembre de 2010.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

*Dip. Alejandra Barrales Magdaleno
Presidenta*

*Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional*

*Dip. Adolfo Orive Bellinger
Coordinador Parlamentario del Partido del Trabajo*

*Dip. Israel Betanzos Cortes
Coordinador Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional*

*Dip. Raúl Antonio Nava Vega
Coordinador Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México*

*Dip. Julio Cesar Moreno Rivera
Integrante*

*Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga
Integrante*

*Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini
Integrante*

Es cuanto, Diputado.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Remítase a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para los efectos Legislativos conducentes.

A continuación, en términos de lo dispuesto por el punto sexto de las Reglas que norman esta Sesión Solemne, harán uso de la palabra para emitir un pronunciamiento con motivo del Bicentenario de la Proclamación de la Independencia de México, por sus respectivas representaciones y Grupos Parlamentarios, hasta por 10 minutos, las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Diputado Alejandro López Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza.

Adelante, Diputada.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE.
Con su venia, Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros Legisladores:

Cuando el pueblo salta sus barreras, casi ningún esfuerzo es bastante poderoso para detenerlo. Guadalupe Victoria, Militar y líder independentista de México.

Es para Nueva Alianza un gran honor compartir este espacio, este honorable Recinto que nos hemos ganado a pulso generación tras generación, desde que un grupo de personas que después se convirtió en centenares soñó que un territorio rico por su propia tierra y cultura podía caminar solo como país independiente.

Hoy nos convoca el recordar a todas aquellas personas que se jugaron la vida por un ideal para recordarles a nuestros enemigos que aún hay luchadores sociales dispuestos a sacar a las y los mexicanos adelante.

Así, esperamos que en esta ceremonia se logre la tarea de plasmar las representaciones históricas de las y los que defendieron con gran orgullo y valentía nuestra patria, en aras de conmemorar a las y los héroes que nos permitieron estar aquí reunidos dialogando, construyendo, Legislando y participando en todas aquellas labores y acciones encaminadas a hacer de nuestro México un mejor país y un mejor lugar para que nuestras niñas y niños demos un paso adelante en lo que realmente importa: fortalecer los cimientos que nos forjaron hace 200 años, es decir, dar voz a aquellas demandas pendientes con la sociedad.

Más allá de una gran fiesta, nos reúne un punto de partida como el que vislumbraron nuestros héroes para la exploración de nuevos horizontes y el rescate de aquellos valores recibidos como legado de una lucha hacia una verdadera independencia, no sólo del enemigo sino de los lazos que nos siguen oprimiendo como comunidad. Tal es el caso de la educación. Es tiempo de dejar pauta y marcar nuevas rutas hacia la continuidad, que como país y ciudad inmersa en la modernidad, debemos de preservar.

Nueva Alianza se compromete a apoyar una educación histórica y cívica, acorde con el marco de libertades que reconoce nuestra Constitución y a partir de las cuales es posible la democracia y respeto a los derechos humanos.

Con toda honestidad, resulta difícil afirmar que vivimos en una ciudad desarrollada cuando uno voltea a cualquier esquina e inevitablemente se enfrente a un fuerte contraste socioeconómico. Falta equidad en las oportunidades de progreso económico, no se vela por el respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho y claramente carecemos de una economía sólida y comprometida con los que menos tienen.

Llegan estas fechas con muchas cuentas por cobrar y más dolorosas deuda con nuestros independentistas por aún atender, por ello esta época de festejos procuremos estar cerca de la gente, dialogar con ella y por supuesto apoyar a las autoridades para que esta celebración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución tengan un sentido educativo cívico y excepcional.

Hagamos un esfuerzo por enaltecer lo público y no contribuyamos a que persista la intolerancia y los intereses privados que tanto han restado y minado el progreso que anhelaron nuestros antepasados.

Esta magna celebración debe buscar de manera imperante recordar que somos un pueblo unido que ha salido adelante pese a todas las asperezas que se nos han interpuesto en el camino.

Nuestro proceso independentista conllevó a una enorme carga social que sigue clamando solución. La historia está presente y los retos que nos ha venido deparando el siglo XXI nos siguen quedando grande y mucho peor, lejos.

Es por ello que desde nuestra trinchera nos vemos obligados a exhortar a todos los actores involucrados a hacer una alianza apartidista que por fin beneficie a los que más lo necesitan. Como ya se dijo, estamos en deuda con un pueblo donde predomina la desigualdad social, el desempleo, la pobreza, la inseguridad y los altos índices de marginalidad.

Juntos debemos confrontar con responsabilidad el legado que nos marco como nación. Es momento de romper paradigmas y consolidar la voluntad política para ofrecer una luz de esperanza a las y los ciudadanos que exigen solidaridad y prosperidad y así recuperar la confianza que alguna vez creció hacia nuestras instituciones y quienes las presiden.

Este aniversario resulta de gran envergadura ya que nos brinda la oportunidad de no olvidar nuestra historia y poder construir a partir de hoy un destino diferente para las futuras generaciones. Es tiempo de dejar atrás las palabras y construir acciones que no escatimen el bienestar de una nación.

En Nueva Alianza los invitamos a enraizarse cada día más en el sentimiento de mexicanidad, que debe prevalecer en nuestra libertad y a revivir el espíritu, ahínco y tenacidad de mujeres, hombres, niñas y niños y todas aquellas personas que murieron sin aún ver realizado el sueño, pero que perecieron sabiendo que su vida generaría un bienestar compartido y un país mejor, sin injusticias y en pleno reconocimiento de los principios y de igualdad y de equidad, un país educado en sus propios valores.

Ante los grandes contrastes que predominan en la gran urbe, es menester de nosotros como Legisladoras y Legisladores exigir cuentas claras y que la falta de sensibilidad política y social que han predominado a lo largo de los años sea subsanada, lo cual nos queda claro que no se atiende con millones de pesos hasta el día de hoy invertidos en luces y fiestas.

Trabajemos por un México transparente, más justo y más educado. Demos un renovado impulso a aquellas acciones de gobierno que ayuden a combatir la pobreza, a afrontar la gran tarea educativa que tenemos por delante, a llevar a cabo una labor de promoción y fomento económico en contra de la crisis; desarrollar una política social progresiva y equitativa y a reducir la inseguridad y a ganar prosperidad de oportunidades.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Norberto Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, Diputado. 4608

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. Con su permiso, Diputado Presidente.

Diputadas y Diputados; medios de comunicación; invitados que nos acompañan:

Conmemorar el nacimiento de una nación, es hacer vigente su pasado, es mantener viva la memoria, es tener presentes los valores sobre los cuales esa nación se edificó: libertad, igualdad y justicia.

México cumple 200 años de ser una nación independiente y democrática. Por ello el festejo del Bicentenario y Centenario debe ser la ocasión para reflexionar, para honrar la libertad, velar por el ejercicio pleno de los derechos de los mexicanos en un Estado soberano.

Debemos sentirnos honrados y orgullosos de que esta V Legislatura tenga la oportunidad de pronunciarse, vivir y analizar los 200 años de la Independencia y 100 años de la Revolución Mexicana, sin duda dos importantes episodios de nuestra historia nacional.

Año de la patria. Tiempo para la celebración y la alegría. Año de estudio y reflexión. Un año en el que debemos preguntarnos con conciencia plena qué México queremos heredar a las generaciones de la mañana.

La nuestra es la generación del 2010, es la generación del Bicentenario. Una generación que está convencida de que México enfrenta problemas serios, pero también que lucha con ahínco para superarlos por tener una patria más justa, más libre, más democrática, más próspera, segura y mucho más equitativa.

Si miramos hacia atrás con atención y vemos con perspectiva el largo recorrido histórico de México, entenderemos que la responsabilidad de nuestra generación es mayúscula. Es hora de escribir una nueva y mejor historia siendo mexicanos responsables, ciudadanos comprometidos con su país y, sobre todo con nosotros mismos, porque todos queremos una nación donde las cosas cambien y se hagan diferente.

Si bien es cierto que nuestro país debe considerarse diferente, 200 años después de la Independencia y Revolución no se

debe soslayar que aún no se han establecido las condiciones adecuadas para que los pueblos indígenas ejerzan con plenitud la libertad alcanzada, pues la discriminación, pobreza extrema y marginación los han orillado apartarse de la sociedad. Es lamentable que México tenga esta deuda pendiente con los pueblos indígenas. Es asombroso que nuestro país a estas alturas dude en otorgarles protección y seguridad, cuando ellos no dudaron en ningún momento de ir al frente de la lucha por la libertad.

No olvidemos que las luchas sociales del Bicentenario, de la Independencia y Centenario de la Revolución, se iniciaron para procurar que el pueblo tuviera una vida digna y la nación un futuro promisorio. Sin embargo, se observa todavía que la desigualdad social es un problema estructural, vinculado no sólo a la falta de crecimiento, sino a la inequidad en la distribución de la riqueza.

Tenemos la enorme responsabilidad de trabajar para eliminar la desigualdad, la discriminación, erradicar la pobreza, el desempleo, la apatía, el desinterés, tenemos la obligación de darle continuidad a estos episodios de la historia con acciones que eliminen la incertidumbre y la conviertan en certidumbre y bienestar, luchar por una democracia sólida, lejos de procesos violentos o rupturas sangrientas.

Somos un país capaz de hacer grandes pactos. Eso es la Constitución, esas son nuestras leyes, un país que desea y necesita vivir con leyes, reglas e instituciones, un país que no sólo tiene abnegados héroes militares, sino también héroes pacíficos y civilizadores.

Se debe garantizar la seguridad y tranquilidad a las familias mexicanas, mejorar la calidad de la educación, trabajar para que todos los mexicanos tengan acceso a un servicio médico, medicinas y tratamiento, en donde todos satisfagan sus necesidades, en el que se combata la corrupción y la pobreza y se promueva el crecimiento económico.

Debemos redoblar esfuerzos para construir una nación mucho más competitiva en un mundo global; debemos trabajar con acciones inmediatas para generar los empleos que los mexicanos necesitan.

Conmemorar la Independencia y la Revolución implica otros esfuerzos impostergables para México, es cuidar nuestro medio ambiente con la idea de que haya un México que dure más para siempre, pues si bien en materia social y política nuestros movimientos sociales avanzaron para darnos patria y libertad que aún no hemos logrado avanzar en un desarrollo sustentable.

Debemos aprovechar estos momentos históricos para demostrar con hechos a los capitalinos que estamos dispuestos a continuar la lucha de nuestros revolucionarios, que estamos dispuestos a combatir la corrupción, la delincuencia organizada, el narcotráfico, la inseguridad, pues de no hacerlo, compañeros Diputados, la libertad y la vida de los mexicanos se verá secuestrada, anulando las grandes luchas y conquistas alcanzadas por nuestros antepasados.

Debemos revisar el rumbo y el modelo social y económico del país e impulsar reformas y cambios de fondo para otorgar plena autonomía constitucional al Distrito Federal, por lo que una de las deudas pendientes con los ciudadanos es la reforma política, para generar con ello mejores condiciones de vida para sus habitantes.

México nos convoca a todos los actores políticos, sociales, económicos, a trabajar con unidad por nuestro país. Cambiemos de actitud y comprometámonos a fortalecer las instituciones, a ser mejores gobernantes y Legisladores, es la mejor manera de conmemorar el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución.

Somos ahora por encima de nuestras naturales diferencias una misma nación, heredera de la Insurgencia, la Reforma y la Revolución. La unión y la fraternidad debe ser el sello de los festejos del Bicentenario y su conmemoración no debe ser efímera.

La búsqueda de la memoria y de la identidad no puede ser pasajera, sería muy grave volver a la amnesia histórica y olvidar nuestros orígenes, nuestras luchas.

Honremos a los hombres y mujeres que lucharon por un México igualitario y justo, por un México libre sin discriminación, libre de desigualdad y de esclavitud.

La lucha de Hidalgo, Morelos y todos los héroes que nos dieron patria y libertad no debe de ser en vano. La Independencia es para ejercerse, se practica día a día, se debe aplicar siempre en todos nuestros actos, de ser congruentes con lo que pensamos decimos y hacemos.

No olvidar la lucha contra la corrupción. Recuerden, estimados Diputados y Diputadas, que el dinero no es la vida. La armonía y felicidad de un pueblo descansa en la independencia individual de sus habitantes, disfrutemos pues nuestra independencia y libertad.

Qué viva Hidalgo

Qué viva Allende

Qué viva Morelos

Viva México y su gente

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias Diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, Diputada.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ. Con su venia, Diputado Presidente.

Lo más difícil en tiempos de perturbación no es cumplir con el deber, sino conocerlo.

El 16 de septiembre conmemoraremos el inicio del Bicentenario de la Independencia Nacional. Ya hace 100 años cuando los festejos del Centenario, José Vasconcelos en el desastre relata cómo la Comisión del Centenario comenzó

a hacer ruido y a gastar dinero; se corrió invitación a todos los gobiernos de la tierra, se prepararon desfiles militares, banquetes y representaciones teatrales.

Vasconcelos dijo: *La fiestasita había tenido un costo de 16 millones, nada comparable con los 3 mil millones de pesos de los que está disponiendo la Comisión del Bicentenario y que estarían mejor aprovechados dentro de las universidades públicas de nuestro país.*

Hoy dentro de la algarabía oficial se nos pretende arrancar de la memoria una visión unificada, homogeneizada en nuestra propia identidad. La conmemoración del Bicentenario promueve que todos los mexicanos festejemos nuestra Soberanía dentro de un concepto que se engendró en los modelos de liberalismo francés del siglo XVIII y XIX y que le dio carta de nacionalidad al discurso institucionalizado de los gobiernos del siglo XX.

Ahora, el Gobierno Federal pretende hacernos creer que los objetivos de la Independencia finalmente concluyen en el sistema económico actual. Así que el largo y doloroso proceso de la globalización está justificado en el ideario de Los Insurgentes. No obstante, se han olvidado que la verdadera memoria de los mexicanos, no la institucional, sino la colectiva, no confluyen en el mismo lugar. Para nosotros, los mexicanos de hoy que nos vemos en el espejo del tiempo, de la historia, es que nos reconocemos como indígenas, como jóvenes, como mujeres, como hombres, que al igual que a nuestros iguales de hace 200 años vivimos la marginación, el olvido, el hambre, la falta de oportunidades, las inequidades y la violencia.

Ahora al igual que entonces, compartimos con otros pueblos, sobre todo de nuestra América Latina, el mismo peso del pasado, el mismo lastre de la esclavitud y abandono.

Sabemos que actualmente no estamos viviendo una crisis coyuntural del modelo capitalista. Estamos frente a la aparición de nuevas formas de organización social económica y política.

La crisis actual es una crisis estructural cuya característica radica en que la ruptura se da en el Estado, en la economía y en las formas de crear las identidades individuales y colectivas.

Quien no crea que es así, que le pregunten a nuestros jóvenes, quienes se debaten entre el nihilismo, la invisibilidad, la marginación, el consumo y la muerte, y ésta no nada más física, sino también simbólica.

No hemos sabido darles a ellos, a los más jóvenes, el mundo que se merecen, a cambio les arrojamos incertidumbre, desempleo, pocas oportunidades de crecer intelectual, económica, física y emocionalmente. No obstante, la diferencia entre el México de hace 200 años y el de hoy, es que aquél pretendía crecer en un encuentro consigo mismo, su conceptualización emanada de los pueblos originarios, de su diversidad, de su cultura que engendraba la diversidad.

En cambio en este México nos movemos en la paradoja, en la ambivalencia de aquello que por un lado pretende la igualdad, pero no de oportunidades, porque ahí es muy desigual. Vivimos la dictadura de la sociedad de consumo, una de sus consecuencias, la igualación de lo diverso.

Frente a la homologación está la expansión de la economía mundial, a quien es urgente vender lo que sus cerebros producen. El conocimiento se ha vuelto la moneda de cambio.

La información y el conocimiento están reemplazando a los recursos naturales, a la fuerza y al dinero como variables en la generación y distribución del poder en esta sociedad. Este sistema que necesita vender cada vez más, también necesita pagar cada vez menos.

Así, el norte y el sur se dividen entre los que saben y los que sirven, entre ricos y pobres, entre los que existen y los invisibles del sistema. A nosotros nos tocó nuevamente estar en el segundo grupo, pero ahora no a los españoles es a quien servimos sino a los que se llaman *bancos*, a los que se autonombran *fondos*, los que capitalizan el hambre.

Nosotros, los mexicanos que supuestamente vivimos en el México independiente por el cual lucharon Hidalgo, Morelos, Guerrero, Ortiz de Domínguez y la turba de hombres y mujeres que acogieron los ideales libertarios como propios, nos toca no la libertad sino el sometimiento, a través de las armas de la ignorancia y de la enajenación. Sin embargo, en ánimo de festejar, todavía podemos poner en el centro de nuestro ánimo la diversidad cultural que se resiste a morir frente a la dictadura del consumo.

El México de hoy tendría qué saber que la cohesión social tan anhelada por la Comisión del Bicentenario no es una cuestión de fechas ni de discursos, sino es la aceptación consciente de la existencia del otro, del diferente.

Los mexicanos de hoy podríamos volver nuestros festejos a un acto más profundo, si en ellos reconocemos la pluralidad y la suma de nuestras diferencias, y a partir de ellas empezar a andar caminos que aún no se han caminado, los de la inclusión.

Si la fiestasita hubiese tenido el ánimo de ver a los mexicanos y no a la oportunidad de justificar y reivindicar un Estado que violenta, somete e invisibiliza, se hubiese podido dar cuenta que el ayer ya no es el referente del futuro, que la nación ha comenzado a perder significado y que los procesos de globalización nos adhieren a entidades supranacionales que buscan por conveniencia el repliegue de lo local, de lo particular, en la busca de la homogeneización cultural.

En este panorama, más que nunca transitamos de un concepto de “nosotros-local” a uno más universal. Este concepto de ciudadanía exige un concepto de solidaridad vinculado a la pertenencia, al género humano y no a alguna de sus formas particulares. Así, el ánimo festivo de los mexicanos debe dar cuenta de nuestra diferencia.

Defender la pluralidad cultural, por ahora es la única forma que tenemos no de cumplir con nuestro deber, sino de reconocerlo y a partir de ello construir el futuro.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputada. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL. Con su permiso, señor Presidente.

El Partido Revolucionario Institucional, tal como se desprende del preámbulo de nuestra declaración de principios, es una fuerza política nacional con presencia en todo el territorio. En primer lugar, nuestro origen surge de los grandes valores sociales de la Revolución Mexicana, teniendo raíces en la consolidación de la República Liberal, Laica y Federalista, en la lucha por la soberanía nacional y la Independencia de México.

En segundo término y como realidad histórica, con posterioridad a la inestabilidad política, social y económica, ocasionada por el régimen de Porfirio Díaz y que nos lleva a la lucha revolucionaria debido a que se toman como modelo a seguir las tendencias europeas en cuanto a las actividades sociales que nada tenían que ver con la idiosincrasia de nuestro pueblo, por medio de la cual varía el orden existente, surge el diseño y creación de las instituciones que dieron tránsito a una estabilidad que sólo se consigue mediante la creación del único partido político capaz de tan honorable labor: El Partido Nacional Revolucionario.

En 1929 para transformarse en el Partido de la Revolución Mexicana en el año de 1938, surgiendo como una respuesta popular ante los diversos postulados de la Revolución, llevando las riendas de un gobierno nuevo, unido, capaz e invulnerable, el progreso surge de manera natural permitiendo a la sociedad mexicana contar con servicios cada vez más extendidos en materia sanitaria, de asistencia social; se pasó del latifundio a la comunidad ejidal y a la pequeña propiedad agrícola y se construyó una amplia red de carreteras; se creó la organización social y se garantizó el reconocimiento de los derechos obreros, un estatus jurídicos para los empleados y la institución de pensiones civiles del retiró; se pasó de la empresa capitalista de transporte a la cooperativa de trabajadores, del desvalimiento de las clases trabajadoras al Seguro Social, de la explotación de la riqueza por intereses extranjeros a la incorporación de esas riquezas al patrimonio nacional, del crédito usurero e insuficiente a los bancos agrícolas y ejidal, del Ejército reclutado a la fuerza, pasando por el soldado revolucionario al servicio militar por conscripción y a la creación de centros escolares cada vez más numerosos y mejor equipados.

Las fuertes presiones y exigencias relativas a la preservación y conquista de los espacios de poder público, combinado con el cambio generacional obligado por el envejecimiento

de los militares formados en las trincheras, se abre paso en el año de 1946 al Partido Revolucionario Institucional, sustituyendo al Partido de la Revolución Mexicana, abriendo la brecha al poder a civiles formados bajo una educación nacionalista.

Con el Partido Revolucionario Institucional encumbrado en el gobierno y llevando a cabo su compromiso con el destino democrático del país fue posible superar las tentaciones hacia los autoritarismos de la izquierda y de la derecha, que apareciera la hora que resurgen ridículamente juntos en explicaciones alianzas.

México se ponía a la vanguardia en cuanto a la participación democrática del mundo al reconocer en 1947 el voto de la mujer en las elecciones municipales y en 1953 el derecho de votar y ser votada en cualquier elección, dando un gran paso hacia delante llevando al pluralidad de partidos a su expresión política en la conformación del gobierno iniciado en 1963 con los Diputados de partido, a fin de que fueran fuerzas políticas prioritarias, accedieran al Congreso y con ello se fortalecieran enriqueciendo la vida política del país, siendo el PRI quien vislumbró ese sendero y lo llevó a la práctica.

Las transformaciones exigidas en el país por los movimientos de inconformidad social suscitados a fines de los años 50 y durante la década de los 70 mostraron las limitaciones del sistema político en aquellos tiempos y a pesar de que se contaba con un alto crecimiento económico, así como una expansión de los servicios en un marco de estabilidad política y de precios, no resultaban suficientes para una población que crecía a ritmo acelerado y que estaba más enterada de sus derechos, siendo el Partido Revolucionario Institucional quien dio respuesta mediante la afirmación de la pluralidad política por conducto de la reforma electoral de 1977, siendo los partidos reconocidos en la Constitución como entidades de interés público.

El PRI ha conciliado durante su vida política voluntades diversas en el trayecto hacia una democracia plural y competitiva, a través de grandes transformaciones en el sistema electoral, fundamentalmente en torno a las normas para la organización de las votaciones, las características de la institución encargada de ello, el sistema para la calificación de los comicios y la regulación de los partidos como entidades de interés público, con una vida institucional fortalecida legalmente.

Frente a la crisis electoral de 1988 en la que actuaban fracciones desprendidas del partido, el PRI supo entender nuevamente la necesidad de ajustes, por lo que en 1989 se inició un ciclo positivo de reformas electorales hacia la competencia política que culminaron en 1996, habiendo creado instituciones y procedimientos que profesionalizaron y otorgaron autonomía a la organización de los comicios, con un cuerpo jurisdiccional para la calificación electoral y lograron construir las bases de equidad entre los partidos políticos en la competencia por el poder público.

En efecto, el PRI logró una permanencia como partido en el gobierno que continuó más allá de lo alcanzado por otros partidos en regímenes democráticos, pero el balance de su gestión es también único si se ubica en el punto de partida de una democracia incipiente, con antecedentes de inestabilidad y fracturas, cercana todavía a los enfrentamientos propios del caudillismo, de la etapa revolucionaria y con gran influencia o dependientes de quienes tenían mando de fuerzas armadas.

El inicio fue difícil. Sin embargo, con el PRI en el poder el país registró un comportamiento en línea ascendente hacia la democracia. Los desaciertos y equívocos de quienes ejercieron responsabilidades públicas, han estado sujetas a revisión en los términos de las leyes y han respondido por ello.

Como partido el PRI ha venido luchando por una vida democrática a través de las normas y de la creación de las más importantes y trascendentales instituciones políticas nacionales, viviendo un proceso de nuevos equilibrios generados por una pluralidad cada vez más firme y amplia, llevando un ritmo inalcanzable en lo relativo a las transformaciones que han impulsado, anteponiendo siempre los beneficios e intereses de los más necesitados.

El PRI y sus predecesores son organizaciones políticas que conjuntaron más de 70 años en el ejercicio del poder público, constituyéndose en el actor principal de la transición democrática de México en este Bicentenario de la Independencia, incluso cuando otros negaron su contribución a las reformas democráticas del país intentando restar su importancia y trascendencias históricas.

El PRI ha acreditado en los hechos y décadas sus compromisos por la educación, habiendo dando origen a instituciones de nivel superior destacadas en Latinoamérica y en todo el orbe, como son el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Chapingo y la UNAM, entre otras.

Desde que el 29 de septiembre de 1921 el Presidente Álvaro Obregón expide el decreto de creación de la Secretaría de Educación Pública, el cual aparece publicado en el Diario Oficial del 3 de octubre del mismo año, nombrando al licenciado José Vasconcelos secretario del despacho.

La alternancia del 2000 ocurrió sin necesidad de acuerdos especiales para doblegar resistencias o para habilitar el traslado del poder de un partido a otro, no fue así porque había régimen democrático y porque el PRI actuó con responsabilidad democrática. En buena parte por el Partido Revolucionario Institucional, la alternancia ocurrió sin contratiempos, enfrentamientos o rupturas. Aceptamos que en la democracia se gana o se pierde.

Los hechos de la historia pudieron ser distintos si las decisiones se hubieran encaminado por un rumbo diferente al emprendido por el Revolucionario Institucional. Lo que se venció y se dejó a un lado fue el peligro del totalitarismo

de un partido de Estado, de la exclusión de los gobiernos civiles, de la negación de la pluralidad, la competencia política y la alternancia. Lo que se dejó atrás fue el riesgo de la dictadura, de un proceso rumbo al autoritarismo, en vez de ir sembrando un camino hacia la democracia del régimen político.

En todo ello ha sido fundamental el papel institucional que las fuerzas armadas de nuestro país han jugado a lo largo del siglo XX y en los inicios del siglo XXI. Sin su compromiso y lealtad a las instituciones, sin su labor en los distintos ámbitos de la vida social, el desarrollo político de nuestro país hubiera sido muy distinto. México no tuvo que pasar por una transición, y eso no es obra de la casualidad, así lo entendió y lo impulsó el Partido Revolucionario Institucional.

El proceso que culminó en el ciclo hacia la democracia plenamente competitiva con un sistema plural de partidos, mostró el arribo de un destino diseñado por la Constitución de 1917 al definir a México como una República representativa, democrática y federal.

Le recordamos al Gobierno Federal actual que el verdadero motivo del movimiento independentista de México se debió a la concentración de la riqueza en un puñado de traidores y a la toma de decisiones del destino de México por extranjeros y por la injusta repartición de la riqueza y el despojo de los legítimos herederos de este macro cuerno de la abundancia.

La historia de México *por el dedo de Dios se escribió*, de los mexicanos depende enaltecer los ideales independentistas y revolucionarios, labrando y guardando estas tierras para el bienestar común y nunca el individual.

Toda economía que no esté basada en la producción es mera especulación.

No podemos hablar de soberanía mientras México no vuelva a ser autosuficiente en materia alimenticia.

Retomemos el rumbo perdido con la vista siempre puesta en las alturas, hay que vivir sembrando, siempre sembrando.

Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias Diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante Diputado por favor.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL. Gracias Diputado Presidente.

Muy buenos días Diputadas y Diputados de esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; invitados que nos acompañan; amigos todos:

México es una gran nación. Pocos países, de verdad muy pocos pueden presumir de una grandeza histórica y cultural como la que tiene nuestra patria. Fuimos

el asentamiento de grupos originarios que supieron aprovechar la geografía para construir verdaderas ciudades ricas por su extensión y poderío, grandes centros donde florecía el comercio, la cultura y la política, comunidades que lograron avances verdaderamente impresionantes en la astronomía y en las ciencias.

El encuentro con los españoles a raíz de la Conquista supuso la asimilación de la cultura occidental cuyo origen está en Grecia y Roma, civilizaciones de las que heredamos la vocación por comprender los significados de las cosas y el derecho entendido como la aspiración a tener reglas que nos permitan la convivencia.

La unión de indígenas y españoles dio origen a esa raza cósmica de la que hablara José Vasconcelos y que hoy configura nuestro ser nacional. Los tres siglos de virreinato determinaron lo que hoy somos como nación, dejando de ser una multitud de pueblos para transitar a la integración de uno sólo a partir de valores y una fe en común, comienza a surgir la identidad nacional como mexicanos.

En esos 300 años se produjo un esplendor en las artes, las ciencias y la cultura; la Universidad de México, primera en su tipo en toda América Latina fue un templo donde floreció el conocimiento y la discusión razonada de las ideas. Sin embargo nuestra nación ya había alcanzado la mayoría de edad. Por eso la independencia era una demanda justa y necesaria. Durante esa lucha se pudieron apreciar auténticos actos de heroísmo por parte de personajes como Miguel Hidalgo, Josefa Ortiz de Domínguez, Ignacio Allende o Juan Aldama. *Los Sentimientos de la Nación* de José María Morelos establecían la igualdad de todos los mexicanos, distinguiendo a uno del otro únicamente el vicio o la virtud.

La consumación de la Independencia a cargo de Agustín de Iturbide y de Vicente Guerrero significó el nacimiento de una nueva nación a partir de un proyecto compartido, basado en nuestra historia y en nuestros valores. Sin embargo no fuimos capaces entonces los mexicanos de ponernos de acuerdo y generar un mismo proyecto de nación.

La vida independiente trajo consigo también una fase de inestabilidad, de continuos cambios que impidieron la conformación de un gobierno integrador. Con muchos esfuerzos, con mucho sufrimiento y no sin exclusión y guerras pudimos consolidar poco a poco nuestras instituciones y nuestra economía, caminando paulatinamente hacia la modernidad y el desarrollo. Sin embargo el progreso y la ciencia no fueron suficientes para contener a un pueblo necesitado de nueva cuenta de justicia, libertad y que clamaba ya por democracia.

La Revolución Mexicana, la primera revolución social del mundo en el Siglo XX se presentó de manera natural. Francisco I. Madero levantó la bandera de la democracia y del sufragio efectivo, una bandera que ciertamente tardaría todavía décadas en volverse una realidad, a pesar de retomada desde 1939 por el Partido Acción Nacional.

Tenemos realmente poco tiempo de haber institucionalizado lo que somos como mexicanos y tiene todavía menos tiempo que nos decidimos a apostarle a la democracia.

No está definida la fecha exacta, no queda claro si el orden democrático actual tuvo su origen en el Movimiento Estudiantil de 1968, en las reformas electorales de los años 70, en la crisis económica de los años 80, de la cuestión social a raíz de los sismos de 1985 ó a partir de la caída del sistema en 1988. No importa realmente la fecha, lo que importa es que hoy somos una sola Nación, una Nación plural pero rica en su diversidad, una nación que tiene una cultura arraigada en lo más profundo de su ser a partir de una historia en común que nos permite pensar también en un destino en común.

Esta creencia compartida de tener un destino común como mexicanos, deriva en la solidaridad y amistad entre todos los que formamos parte de esta gran Nación. Esta unión de afecto o amistad al tener un mismo querer, es imprescindible para que se dé la cooperación hacia el bien común y constituya un bien político fundamental, y esta conciencia común, se forma también en relación con la comunidad internacional, en ella México sin duda tiene mucho que aportar. Por supuesto que hay motivos para celebrar este Bicentenario.

Hoy a diferencia de hace 100 ó 200 años, tenemos leyes, libertades, instituciones, tenemos un país lleno del impetu de una población mayoritariamente joven; tenemos problemas, por supuesto, pero ninguno es insuperable siempre y cuando trabajemos juntos, sin protagonismos, envidias o prejuicios.

Amigas y amigos Diputados de esta V Legislatura, yo me pregunto si somos verdaderamente conscientes de lo que implica deliberar y Legislar en un Recinto como éste; cargado de historia y tradición.

Aquí se veló el cuerpo del Vicepresidente José María Pino Suárez; este Recinto da cuenta de la asistencia en dos ocasiones del Presidente Francisco I. Madero, de Venustiano Carranza después de haber establecido el Constituyente de Querétaro.

En este espacio, se aprobó por Decreto el 18 de marzo de 1938 la Expropiación Petrolera, propuesta por Lázaro Cárdenas.

En esta Tribuna un mexicano universal, como Manuel Gómez Morín, defendió su elección frente a la sinrazón del entonces Colegio Electoral.

Fue en este Hemiciclo donde los primeros Diputados de oposición al sistema, autoritario posrevolucionario, presentaron sus iniciativas para democratizar al régimen.

Quienes nos antecedieron y lucharon por la libertad y democracia, no lo hicieron para que algunos cuantos vieran en las mayorías parlamentarias una oportunidad para seguir imponiendo su voluntad intransigente.

Quienes se sacrificaron por la democracia, no lo hicieron para que unos cuantos la utilizaran con el pretexto para esconder sus ambiciones y aspiraciones en la voluntad de un pueblo ávido de buenos gobernantes.

La Ciudad de México experimenta una paradoja de la que nosotros somos corresponsables. La capital es una muestra clara de avances democráticos y el derecho a la libre expresión se ejerce a plenitud, pero al mismo tiempo quien ostenta el gobierno y la mayoría Legislativa, es capaz de suprimir el diálogo y la construcción de consensos para conducirse autoritariamente, desconociendo y faltándole al respeto a una oposición por la que votaron cientos de miles de capitalinos.

Se ha privilegiado la razón de la fuerza y no la fuerza de la razón. Cómo entender, por poner un ejemplo, la falta de legalidad que constantemente impera en esta Asamblea y cuya muestra más clara es el arbitrario cambio de la fecha en que el Jefe de Gobierno tiene que comparecer ante nosotros para dar su informe y rendir cuentas, para eso no nos eligieron los ciudadanos.

Los ciudadanos que votaron por nosotros manifestaron en las urnas que somos una ciudad donde podemos pensar diferente y donde la opinión de uno es tan válida y respetable como la del otro.

Les recuerdo que aquellos que nos heredaron la democracia lo hicieron para que la ejerciéramos con responsabilidad. No se olviden que la Patria es primero y por añadidura la ciudad y sus habitantes también.

Hoy somos el fruto del esfuerzo de miles y miles de vidas que buscaron conquistar lo que actualmente tenemos; no sólo es injusto sino es inmoral olvidarnos de nuestra historia, cegados únicamente por el corto plazo.

Rindamos honores a todos y cada uno de los próceres que tenemos inscritos en este frontispicio haciendo nuestro trabajo, pero haciéndolo bien. Busquemos como ellos la trascendencia que sólo está en luchar, para que los seres que hoy ni siquiera conocemos vivan mejor que nosotros.

Ser generosos con las generaciones futuras es y será la mejor forma de celebrar el Bicentenario.

Que de estas fechas tan señaladas se haga una oportunidad para avanzar hacia la plena reconciliación nacional, hacia esa unión que soñaron quienes iniciaron y consumaron nuestra Independencia y que debe llevarnos a superar estigmas y etiquetas ideológicas y trabajar juntos en esta empresa común llamada México.

Seamos factor de unidad e integración, seamos la generación que en 2010 definió el rumbo de la ciudad que terminó con la desigualdad y la pobreza y que supo procesar la diversidad política con institucionalidad y altura de miras, que supo dar garantías de seguridad y que actuó con la mayor responsabilidad.

Tenemos la oportunidad de que por primera vez en la historia la gente se siente inspirada por sus autoridades.

Esta Sesión Solemne debe cumplir con el propósito de rendir honores a quienes nos antecedieron, pero también hacernos meditar sobre el esfuerzo que empeñaron.

Nada es gratuito. Estemos a la altura y respondamos con trabajo serio a aquellos que depositaron en nosotros su confianza. Trabajemos por México sin reparar nunca ningún esfuerzo.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Finalmente, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al Diputado Alejandro López Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, señor Diputado.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA. Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras Diputadas y Diputados; invitados; público que nos acompaña, buenas tardes.

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática conmemora el inicio de la gesta de Independencia, haciendo las siguientes reflexiones, en la perspectiva del PRD en torno a los festejos que el día de hoy motivan la realización de esta ceremonia.

Desigualdad, opresión y falta de oportunidades para una vida digna fueron las causas de la Revolución de Independencia y éstas siguen vigentes. Habría que preguntarse de estas causas cuáles realmente han tenido solución.

Hoy conmemoramos 200 años del inicio de la lucha por resolver problemas y construir una nación donde los ideales de justicia, libertad y equidad tengan cabida. Lo recordamos, pero creemos que no debe de ser con derroches millonarios y espectáculos de luces con los que seremos fieles al espíritu de aquellos que participaron en la gesta de Independencia.

Es a través de la construcción de un orden de justicia e igualdad y en nuestro caso desde la trincheras Legislativa que realmente podremos conmemorar y continuar con la lucha por la Independencia Nacional.

La construcción de la nación ha sido un proceso continuo desde hace 200 años. La unión entre las demandas del cambio social, de resistencia a la injusticia y de las ideas de la ilustración es una constante en la lucha por la Independencia en México.

No es coincidencia que el precedente inmediato a la insurrección de Dolores sea el intento del Cabildo de esta ciudad por recobrar sus derechos y que el inicio de la lucha armada tenga como referente la imposibilidad de construir una salida política a la crisis de legitimidad del régimen borbónico.

Ante la imposibilidad de respetar las demandas de igualdad y libertad, el pueblo se unió con sus intelectuales y no tuvieron otra salida que acudir a las armas para recobrar su libertad.

La Independencia de México forma parte de un proceso latinoamericano donde el factor humano se impuso a la inspiración de dominación política de una élite lejana tanto del territorio como de las necesidades del pueblo.

Son estos valores de lucha contra la injusticia los que siguen marcando el paso de nuestra historia, los que de manera reiterada se han plasmado en nuestras constituciones y han impulsado a diversos movimientos sociales a cuestionar el orden establecido.

En este camino nos hemos constituido como una nación que constantemente refrenda su compromiso con los valores más elementales de nuestra historia: la libertad, la soberanía, la legitimidad, la defensa de la propia identidad, el derecho de ser quienes somos y de gobernarnos de manera autónoma, pero sobre todo la lucha contra la desigualdad y la injusticia social; una nación que manifiesta en las calles con expresiones culturales y sus demandas políticas el fin de las distinciones hirientes y la carencia de lo indispensable.

Hoy, como hace doscientos años, la frase de Morelos mantiene todo su poder de denuncia e inspiración: “Nadie tiene derecho a lo superfluo mientras haya quienes carezcan de lo indispensable”.

Recordamos hoy que la lucha de la Independencia de ninguna manera se trató de una guerra impuesta o impulsada por decreto de autoridad alguna. Las batallas populares las adopta el pueblo sin necesidad de discursos elaborados, más bien se impulsan los argumentos sinceros hacia un futuro esperanzador, es decir que van al fondo de las necesidades humanas.

Este proceso libertario es el que hay que conmemorar, recordar, plasmar y reforzar en cada mexicano. Nosotros desde la izquierda hemos reivindicado estos valores y consideramos que la lucha por el cumplimiento de sus aspiraciones es lo que se plasma en cada una de nuestras iniciativas, desde la obtención del reconocimiento del voto y el respeto a las diferencias culturales, pasando por la defensa de la soberanía nacional hasta el combate de la pobreza y la desigualdad,

Como aquellos que lucharon por la libertad en la Independencia, la izquierda pugna por defender los derechos de los ciudadanos y sus comunidades frente a quienes concentran y protegen privilegios y satisfacciones de unos pocos.

Consideramos que la mejor manera de perpetuar la lucha por la Independencia es la construcción de un proceso cultural y de igualdad política. En ese contexto la Ciudad de México es una de las protagonistas en los cambios por hábitos desconocidos de la democracia.

Esta conmemoración significa para los mexicanos identidad nacional, la recuperación de nuestras raíces y el reconocimiento de nuestras capacidades para gobernarnos a nosotros mismos.

A 200 años de Independencia aún estamos en un proceso de transición hacia la democracia.

Podemos decir que somos un país independiente, pero no seremos un país libre si no logramos garantizar la plenitud de derechos para todos y todas las mexicanas.

Es necesario hacer varios ajustes de cuentas con el pasado, pasado que bajo la tutela de la ley permitía la discriminación y vulnerable a los derechos de las mujeres, los niños y los pueblos originarios, entre otros.

En la Ciudad de México estamos construyendo una entidad democrática, respetando los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidas.

Ahora, a dos siglos de la Independencia, estamos ya en un proceso en donde se han dado los trabajos de reflexión, de consenso y de generosidad para que el Distrito Federal alcance su Reforma Política.

Así como un día demostramos nuestra madurez como país para ser independientes y políticamente autosuficientes, hoy demostramos nuestra madurez para ser una ciudad con plenos derechos.

En estas fechas del Bicentenario esperamos tener un motivo para celebrar.

El Bicentenario de la Independencia nos obliga a reflexionar sobre los logros hasta hoy alcanzados; el reconocimiento a una ciudadanía que tuvo el valor de luchar por un México independiente y por construir poderes independientes como los que hoy somos parte.

La memoria histórica de la construcción de la identidad mexicana no pueden ser recuerdos de un solo día, es un proceso permanente que se inscribe en la memoria social de lo que conmemoramos. Este año debe ser el comienzo de un ejercicio social que nos obligue a reflexionar sobre nuestro pasado, nuestro presente, pero sobre todo nos ayude a soñar con nuestro futuro como ciudad y nación.

La lucha por la justicia es un símbolo de nuestras convicciones, es una postura que demuestra la capacidad de organización popular, es la definición de nosotros mismos como pueblo, dispuesto a defender sus ideales; es un compromiso pendiente y una tarea inconclusa, difícil y por momentos llena de retrocesos, pero es una lucha que no podemos dejar, hacerlo significa abandonar lo único que ha dado sentido a nuestro México como nación.

En esencia este período histórico es nuestro legado como nación independiente, que nos identifica como mexicanos al sentar las bases para el país libre y soberano que queremos ser.

En este orden de ideas, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática mira el futuro de la Ciudad de México con una perspectiva equivalente a la gesta independentista en cuanto a la necesidad de luchar por lo que considera justo.

Por ello no claudicaremos hasta lograr nuestro objetivo de reforma política y la construcción de un orden más justo e igualitario para sus ciudadanos. Una reforma que coloque a la Ciudad de México en igualdad de circunstancias con respecto al resto de las entidades y permita hablar de un verdadero federalismo que podamos heredar a los futuros ciudadanos de esta Ciudad Capital. Una reforma que nos permita continuar a la vanguardia de la construcción de una sociedad más justa, abierta, democrática y equitativa, que sea ejemplo para el resto del país.

Por último quisiera terminar con una nota que se publicó el día de hoy en La Jornada, en la columna de Miguel Ángel Velázquez y que habla acerca del miedo que algunos gobernantes tienen de participar de la celebración de este Bicentenario de la Independencia de México, y dice: *Pero además el festejo del Bicentenario de la Independencia de México para quienes quieren acudir al Zócalo de la Ciudad de México, será un viacrucis, deberán sortear el miedo que a efecto de ese día, el 15, se llamará cerco de seguridad, nadie quedará sin revisión en 115 diferentes lugares, quienes pretendan acudir a la celebración deberán pasar por los filtros donde se buscará que nadie lleve algún artefacto que pudiera ser peligroso. Si llueve, por ejemplo, deberían soportar el agua, porque los paraguas están prohibidos; las hebillas de los cinturones que han sido muy voluminosas se les retirarán a sus dueños.*

Compañeras y compañeros Diputados, esto es lo que en esencia implica para el gobierno federal libertad y justicia, privatizando y encerrándose a piedra y lodo a unos festejos que, desde nuestro punto de vista, distan mucho de poder ser lo que hace 200 años representó la lucha del pueblo mexicano.

Por su atención, muchas gracias, Diputadas y Diputados.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. De conformidad con las reglas emitidas por la Comisión de Gobierno, se procederá a entonar el Himno Nacional y, al finalizar éste se rendirán Honores a la Bandera a su salida del Recinto, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

A las 14:05 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER. Pueden sentarse.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

Ciudadanos Legisladores y Legisladoras:

El día de hoy 14 de septiembre de 2010, siendo las 14:04 horas, se declaran solemnemente clausurados los trabajos correspondientes al Tercer Período de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Insértese el Acta de la presente Sesión en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión.

Se solicita a los Diputados permanezcan en sus lugares para iniciar en unos momentos la Sesión Previa al Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio.

Muchas gracias.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL
DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2010**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JULIO CÉSAR MORENO RIVERA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas veinte minutos, del día martes catorce de septiembre del año dos mil diez, con una asistencia de 61 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del Orden del Día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 52 puntos.

A continuación la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122 base primera sección cuarta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 párrafo tercero, 44 fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 102 del Reglamento para su Gobierno Interior, expidió con fecha 14 de septiembre del año en curso, la Convocatoria para la celebración del Tercer Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la V Legislatura, por lo que solicitó a la Secretaría dar lectura a la convocatoria respectiva.

Acto continuo, la Presidencia informó que en cumplimiento con lo establecido por el Artículo 33 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a la Convocatoria a la cual se ha dado lectura, se procedería a elegir a la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el Tercer Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la V Legislatura, por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría pasar lista con la finalidad de que los Diputados pudieran emitir su voto; La Secretaría informó que el resultado de la votación fue el siguiente: 54 votos a favor de la planilla integrada por los siguientes Diputados: Presidente, Diputado Adolfo Orive Bellinger. Vicepresidentes, Diputado Juan José Larios Méndez, Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda y Diputado Raúl Antonio Nava Vega. Secretarios, Diputado Guillermo Sánchez Torres y Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo. Prosecretarios, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez.

Con 2 votos, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Víctor Gabriel Varela López. Vicepresidentes, Diputado Juan José Larios Méndez, Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda y Diputado Raúl Antonio Nava Vega. Secretarios, Diputado Guillermo Sánchez Torres y Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo. Prosecretarios, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado Abril Yannette Trujillo Vázquez.

Con 1 voto la planilla integrada por: Presidente, Diputado Rafael Calderón Jiménez. Vicepresidentes, Diputado Juan José Larios Méndez, Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda y Diputado Raúl Antonio Nava Vega. Secretarios, Diputado Guillermo Sánchez Torres y Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo. Prosecretarios, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez; asimismo se registraron 2 votos nulos.

En consecuencia, se declaró que fueron electos por cincuenta y cuatro votos, para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el Tercer Período de Sesiones Extraordinarias correspondientes al Primer Año de Ejercicio de la actual Legislatura, a los siguientes Diputados y Diputadas: Presidente, Diputado Adolfo Orive Bellinger. Vicepresidente, Diputado Juan José Larios Méndez. Vicepresidente, Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini. Vicepresidente, Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. Vicepresidente, Diputado Raúl Antonio Nava Vega. Secretario, Diputado Guillermo Sánchez Torres. Secretario, Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo. Prosecretario, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía. Prosecretario, Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez.

Acto seguido, la Presidencia ordenó comunicar la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
ADOLFO ORIVE BELLINGER**

Enseguida la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie a efecto de llevar a cabo la declaratoria de apertura del Tercer Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la V Legislatura.

Acto continuo, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a las Reglas emitidas por la Comisión de Gobierno para la celebración de la Sesión Solemne, con el fin de Conmemorar el Bicentenario de la Proclamación de Independencia de México.

Inmediatamente, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera a su entrada al Recinto.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la inscripción en letras de oro de las leyendas 2010, año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución; por lo que solicitó a la Secretaría dar lectura del acuerdo de referencia; mismo que fue turnado a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para los efectos Legislativos conducentes.

Posteriormente, se concedió el uso de la tribuna para emitir un pronunciamiento con motivo del Bicentenario de la Proclamación de la Independencia de México, hasta por 10 minutos, a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Diputado Alejandro López Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Acto continuo, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de entonar el Himno Nacional así como rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto; enseguida la Presidencia procedió a clausurar solemnemente los trabajos correspondientes al Tercer Período de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que pidió se insertara el Acta en el Diario de los Debates y siendo las catorce horas con cinco minutos, se levantó la Sesión.